



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Cuerpos de arena:
repensando los modos femeninos de habitar el
tiempo**

Estudiante: Talía Chacón Marangós

Tutora: Sylvia Montañez Fierro

Montevideo, Uruguay

Febrero, 2017

**Cuerpos de arena:
repensando los modos femeninos de habitar el tiempo**

Resumen

El presente trabajo interroga e indaga al cuerpo femenino en su relación con el tiempo desde distintos ángulos. Se hace énfasis en la importancia de cuestionar las lógicas desiguales que construyen a los cuerpos femeninos tomando como punto de partida los procesos que instalan el capitalismo como sistema socioeconómico y sus consecuencias en la actualidad en relación al trabajo, el cuidado y la familia, en un momento de crisis a escala global. En este contexto se trabaja la posibilidad que tienen (o no tienen) las mujeres de habitar un tiempo de experiencia singular. Con este propósito se realiza una caracterización de distintas concepciones del tiempo y se propone incluir la dimensión respecto de la necesidad ontológica del tiempo, de carácter existencial, en tanto sostén del despliegue de las potencialidades en mujeres, entre ellas la capacidad de transformación subjetiva. Posteriormente, se vincula la precariedad del tiempo singular con una dificultad particular de las mujeres para explorar una temporalidad experienciada y, en consecuencia, para significar y resignificar la existencia misma.

Palabras clave: mujer, tiempo, habitabilidad, existencia, cuidado.

Introducción

El presente trabajo busca problematizar la relación entre la experiencia temporal y la desigualdad que hace cuerpo en las mujeres, indagando en factores sociales, económicos y culturales, poniendo énfasis en la necesidad de crear nuevos modos de abordar esta situación desde la psicología. La complejidad del campo de problemáticas a desplegar requiere la formación de algunas redes analíticas clave, que agrupamos en cuatro capítulos.

El capítulo primero indaga en las condiciones que se instalan en el sistema capitalista y cómo el control sobre el cuerpo de las mujeres se convierte en una condición necesaria. El cuerpo femenino adquiere una condición de “territorio” colonizable (Federici, 2016). Esta condición, entre otros aspectos, se hace presente en la asignación de los roles sexuales que cristaliza en la sociedad industrial, lo que, en el análisis de los fenómenos de desigualdad en relación al género, adquiere particular importancia (Beck, 1998). La desigualdad de género es abordada a lo largo de este trabajo en el marco de una crisis global del sistema socioeconómico y con base en cuestionamientos feministas que buscan reflexionar a propósito de ella, tomando como instituidos a la familia y al cuidado, componiendo nuevos modos de concebir estos espacios cotidianos (Orozco, 2006). En este contexto, las tensiones desplegadas por el cuestionamiento a estas instituciones abren algunas puertas para repensar los modos en que se construye el cuerpo-mujer en la actualidad, en su particular relación con el cuidado, en una sociedad en la cual el rendimiento adquiere un rol protagónico (Han, 2012). Las tensiones que se presentan en la articulación del par cuidado-rendimiento se acompañan con el fenómeno de “doble presencia” de las mujeres en el mundo del trabajo (Carrasco, 2001). Esta tríada de acontecimientos es retomada a modo de

visibilizar la presión particular que recae sobre los cuerpos femeninos, insertos en una cotidianidad que deviene “productiva” en tanto se logra resistir una carga importante de tiempo dedicada al trabajo y a la gestión de recursos diversos. Se cuestiona, además, la incidencia de esta presión en la cualidad femenina de gestar condiciones de habitabilidad (Butler, 2006).

El segundo capítulo aborda el “análisis del uso del tiempo” (Aguirre & Ferrari, 2014) como una fuente de información sustancial, indagando cómo se dispone del tiempo en la vida cotidiana. El análisis del uso del tiempo contribuye a este trabajo al menos en dos aspectos: primero, ilustrando la relación entre el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, y su variabilidad de acuerdo al género; y, en segundo lugar, exponiendo de forma explícita al tiempo como variable condicionante de la presión que recae sobre los cuerpos femeninos. Complementando estos dos aspectos se introduce el instrumento utilizado para el análisis del uso del tiempo (EUT) (Araya, 2003; Aguirre y Ferrari, 2015; Batthyány, 2015) y algunas tendencias regionales y nacionales en relación a su caracterización. Retomando los aportes antes mencionados y el concepto de “pobreza de tiempo” de Merino (2010), entre otros, se propone cambiar el foco y, en consecuencia, dejar de concebir al tiempo en tanto recurso utilizable para entenderlo, además, como facultad que da cualidad a la experiencia singular. A continuación, se incorpora la “vulnerabilidad temporal” como constructo conceptual que pretende vincular la precariedad de un tiempo singular de experiencia con la producción de procesos seriados, complicando la construcción de una subjetividad singular (Guattari & Rolnik, 2006) y, por lo tanto, la gestación de condiciones de habitabilidad en las mujeres.

En un intento de dar cuerpo a estas reflexiones, el capítulo tercero aborda la experiencia temporal y la posibilidad de habitar el mundo, agregando una

concepción de tiempo como necesidad ontológica. Para ello, primero se propone un recorrido analítico cuestionando la noción de “tiempo” como algo dado, incorporando la perspectiva de Elias (1989), que ubica la temporalidad como entramado de relaciones. En paralelo, se hace un recorrido sociohistórico de las diferentes características que adquirió el tiempo en distintos momentos de la cultura, dando particular importancia a la Ilustración por su influencia en la deriva de concepciones que buscan “controlar” el tiempo (Han, 2015) y sus posibles repercusiones actualmente. A la vez, se hace referencia Heidegger (1994 y 1999) con su concepto de “tiempo” y su posible relación con el “habitar”. Finalmente, se enfatiza el componente social-relacional de la experiencia del tiempo de forma explícita.

El capítulo cuarto aborda directamente cómo la “vulnerabilidad temporal” haría cuerpo en las mujeres, condicionando su modo de habitar la vida, erosionando la posibilidad de los cuerpos femeninos de desplegar una existencia original. Son incorporados con este propósito algunos aportes de la psicología existencial, en una búsqueda de nuevos modos de trabajar en relación a la gestación de un tiempo singular y la posibilidad de significación de la experiencia. En este apartado se hace particular hincapié en una psicología que se implique en las situaciones que componen la vulnerabilidad temporal y los efectos en la singularidad que podría desplegar. Se plantea la necesidad de una psicología crítica, que pueda visibilizar la importancia femenina en cuanto al sostén de la vida en todos sus aspectos, visibilizando la relevancia de la experiencia singular del tiempo en las mujeres, y en su capacidad de habitar una vida digna de ser vivida. Estos movimientos buscan contribuir a la autonomía y libertad de las mujeres en su modo de habitar los distintos espacios sociales e institucionales.

1. Doble presencia: desigualdad haciendo cuerpo

Puede ser que lo correcto y lo bueno consistan en mantenerse abiertos a las tensiones que acechan las categorías más fundamentales que requerimos, en conocer el desconocimiento que se halla en el núcleo de lo que sabemos y de lo que necesitamos, y en reconocer el signo de la vida en lo que soportamos sin tener ninguna certeza sobre lo que vendrá. (Butler, 2006, p. 66)

El propósito del primer capítulo es realizar un recorrido analítico que retoma fenómenos culturales, económicos y sociales en una búsqueda que caracterice las condiciones que hacen al fenómeno “desigualdad” y que adquieren características particulares en los cuerpos de las mujeres. El inicio de esta problematización remite a la configuración familiar derivada de los procesos civilizatorios que trajeron consigo la industrialización, la modernidad y el sistema capitalista.

Barrera (2011, pp. 125-126), haciendo referencia a la caracterización del cuerpo en Marx, plantea que el modo de producción capitalista puso al cuerpo en un lugar de “mercancía”: “La fuerza de trabajo (el cuerpo) pasa a ser un modo de subsistencia para unos y posibilidad de acumulación para otros, siendo esta transición técnica relacionada con el uso del cuerpo en el trabajo”. En esta línea, Federici (2016, pp. 154-155) propone que la crisis poblacional acontecida entre los siglos XVI y XVII fue lo que impulsó la postura activa del Estado con respecto a los procesos de reproducción y crecimiento de la población; en consecuencia, la instalación del capitalismo como sistema socioeconómico implicó un despliegue de políticas de control sobre la sexualidad (Foucault, 1976), la vida en familia y el acto de procrear, de cualidad particularmente opresiva para con el cuerpo femenino. En este sentido, Federici (2016, p. 20) incluye algunos fenómenos puntuales que considera de particular importancia:

i) El desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores.

Las políticas que enunciamos anteriormente siguiendo a Federici (2016, p.163), afectaron violentamente a las mujeres; las despojaron de sus posibilidades de anticoncepción y poder sobre el parto, constituyendo como principal territorio político el cuerpo femenino, que se transforma en un medio productivo al servicio de la acumulación capitalista. Este hecho era explícitamente visible en la mujer proletaria, que podía ser violada, castigada y despojada de sus hijos en tanto “bienes”, pero también en las mujeres de familia burguesa, de un modo más solapado, la esclavitud del cuerpo femenino es y se hace presente.

Beck (1998, p.141) plantea, en consonancia, la asignación de los roles en la familia como un modo de estructuración clave de los inicios de la sociedad industrial. Este ordenamiento, que produce un “equilibrio” entre los distintos modos de existir en el hogar, necesita para mantenerse que cada cual ocupe su sitio; requiere que lo que haga cuerpo se haga sólido, se mantenga y permanezca en tanto promueva la subsistencia de la célula-familia. Este movimiento de solidificación adquiere una importancia sustancial en la sociedad industrial como forma particular de relación del ser humano con el trabajo y la vida.

El confinamiento de las mujeres en un rol de anclaje, siguiendo a Federici (2016, p. 167) que retoma a Merry Wiesner (1993), además de devenir en un despojamiento de sus cuerpos, implicó la construcción de un modo social que significó a las mujeres como sujetos que no trabajan, siéndoles difícil encontrar

empleos que no fueran en el servicio doméstico, el trabajo rural, o para tejer, bordar, entre otros; si estas actividades eran realizadas en el hogar, más allá de que los beneficiarios fueran sujetos que no formaban parte de la familia, se asumían como tareas obvias de las mujeres, sin considerarse actividades válidas para el repertorio “productivo”, promoviendo entonces que no es necesaria su remuneración. De este modo, se produce una invisibilización de las actividades de la mujer dentro del hogar, dándolas por sentadas como cualidades naturalizadas de rol, situación que acarrea consecuencias hasta el día de hoy.

La adjudicación de roles y sus consecuencias –en este caso, la desigualdad que compone los cuerpos femeninos– logra ingresar en el terreno de “lo que se dice” en la modernización industrial tardía (Beck, 1998, p.143). Las instituciones cada vez más especializadas que abordan aspectos cotidianos de la vida de los sujetos y motivan la participación social, la valoración del tiempo libre y del ocio (Beck, 1998) dan un lugar privilegiado a la puesta en escena de la vida privada. Este proceso, denominado de personalización de las instituciones (Lipovetsky, 2002, p. 7), promueve el despliegue de la libertad y la valoración de lo íntimo. Es en este contexto que las tensiones referidas a la diferenciación de género se hacen visibles como fenómenos de importancia social y política.

La crisis situacional vinculada a la desigualdad que hace cuerpo en las mujeres, vinculada con una desvalorización de las tareas dentro del hogar (Federici, 2016) es un factor de gran relevancia en la crisis a escala global (Orozco, 2010) que vivimos actualmente. Orozco reflexiona sobre el concepto de crisis a gran escala y la define como “acumulada y multidimensional” (Orozco, 2010, p. 132), haciendo referencia a que no es solamente una crisis en el ámbito financiero la que golpea las sociedades actuales sino una implosión general del sistema socioeconómico. La acumulación de capital de otros tiempos, la depredación en

tanto obtención y abuso de los recursos, entre ellos el cuerpo femenino, ha dado lugar a una ecología débil, que se hace sentir también en la dimensión social y política de la vida. Esta crisis, de acuerdo a Orozco (2010, p. 132), adquiere la particularidad de ser “civilizatoria”, es decir, implica un desasosiego total de todo aquello que da forma al mundo que estamos intentando habitar; es una crisis que atenta, sobre todo, contra la vida misma.

Para intentar abordar esta crisis, es necesario romper con algunas líneas aplicadas unidimensionalmente e incorporar nuevos modos de significar la sintomatología social implicada, en este caso, el lugar que ocupa el cuerpo femenino. De acuerdo a Orozco (2010, p. 133), se trata de generar un movimiento orientado a procurar la “sostenibilidad de la vida”, más allá de los intereses del mercado. En este sentido, de acuerdo a lo que venimos desarrollando, la valoración del trabajo de las mujeres en el hogar y su incidencia en la estructuración social podrían ser caminos propicios.

Lo no visible y lo no valorado hacen a la desigualdad; desde allí la economía feminista, por un lado, pretende resignificar los conceptos de economía y de trabajo, y, por otro, pretende repensar las tensiones desplegadas a través del par “capital-trabajo” (Orozco, 2010, p. 135). La posibilidad de reelaborar estos conceptos, tomando como eje la sostenibilidad de la vida, abre la puerta para un análisis profundo de los modos singulares de habitar que devienen de vivir en un mundo, *grosso modo*, donde la depredación de las posibilidades de habitar de algunos implica la continuación de lógicas opresivas sobre los cuerpos de otros:

Vivimos en un sistema económico pervertido, que pone el sentido último de lo económico (la vida) al servicio de un interés opuesto. Esto inhibe la existencia de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida y, sin embargo, la vida (alguna) ha de continuar, sin ella no hay siquiera mercado.

Y esta responsabilidad es la que se delega a las esferas invisibles del sistema económico. En la medida en que el conflicto se invisibiliza y se oculta, desaparece en términos sociales y políticos (Orozco, 2010, p. 136).

No se trata de “demonizar” los fenómenos mercantiles, sino de poner sobre la mesa la afectación de estos procesos que sostienen el sistema económico en la construcción de la singularidad femenina, dada su importancia en la configuración familiar, de acuerdo al rol que históricamente se le ha asignado. En consonancia con esto último, Butler (2006) se pregunta qué sería aquello que convierte a la vida de las personas en habitable y se cuestiona cuáles serían aquellas cosas necesarias para que la vida sea vida en efecto, es decir, aquello que los humanos hacen necesario “para mantener y reproducir las condiciones de su propia habitabilidad” (p. 65).

Pulgarin (2011) utiliza una metáfora en torno a la habitabilidad en Butler que es pertinente en este caso:

La habitabilidad del mundo es comparable a la plenitud de la que se goza en el hogar. Quizá este es el espacio en el que menos extraños somos, y no en vano el hogar es también el primer espacio en brindarnos las condiciones para nuestro florecimiento como seres humanos (p. 66).

Poner sobre la mesa un cuestionamiento activo de los fenómenos culturales y económicos que constituyen la relación que tenemos con el trabajo y la familia permite, gracias a las tensiones que se despliegan, trabajar sobre la desigualdad que se constituye en los cuerpos de las mujeres, poniendo en duda que para todos en el hogar se den las “condiciones para nuestro florecimiento como seres humanos”(Pulgarin, 2011, p. 66).

El espacio-hogar, de acuerdo a Orozco (2010), promueve “un triple proceso económico” (p. 134). Por un lado, se propone la génesis de recursos más allá del

sistema monetario y la transformación de aquellos que sí provengan del mercado; luego, la garantía de que estos recursos sean adecuados para las necesidades de cada cual; y, por último, la preparación de los sujetos que habitan el hogar para salir al mercado laboral. Se puede observar, en las consideraciones expresadas por Orozco, que salta a la vista la importancia económica de la mujer dada su histórica asignación de rol. En este sentido, Orozco (2010) plantea justamente que la unidad de análisis de una economía que pretenda sostener la vida debe basarse en la resignificación del hogar como espacio habitable y la revaloración del trabajo que allí se desarrolla, adquiriendo los cuidados, en este caso, un valor fundamental. La autora plantea la importancia de la valoración del cuidado en la cotidianidad de los sujetos como el eje del movimiento desde la mercantilización de la vida hacia su sostenibilidad. A este respecto, Orozco (2006) puntualiza a qué refiere con “cuidados”:

Por cuidados podemos entender la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión “material”, corporal –realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas– e “inmaterial”, afectivo-relacional –relativa al bienestar emocional (2006, p. 10).

Curiosamente –o no tanto–, las actividades orientadas al cuidado han construido femineidad por décadas y han sido adjudicadas a los cuerpos de las mujeres, de acuerdo a Rodríguez (2015), remitiendo a una “naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar” (p. 41), que tiene su sustento en las bases biológicas que trae el embarazo.

La adjudicación de las mujeres al rol de cuidadoras como central en la gestión del hogar, en un proceso largo y engorroso de variables de distinto tipo, en

paralelo a una creciente inclusión de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado (Rodríguez, 2015) genera nuevas condiciones de desigualdad que se desarrollan a continuación.

Carrasco (2001) enuncia que actualmente se presenta una “doble presencia” femenina:

En concreto, se observa que junto al modelo de trabajo tradicional –hombre proveedor de ingresos y mujer ama de casa– coexiste un modelo alternativo basado en la doble presencia (en el mercado y en el hogar); se trata, no obstante, de doble presencia femenina pues la gran mayoría de hombres continúa teniendo una única presencia, la mercantil (p. 12).

La afectación de esta “doble presencia” (Carrasco, 2001) coloca en el eje el espacio de la cotidianidad donde se sostiene la vida, en tanto esa cotidianidad se convierte en un constante resistir para las mujeres, sustentado en la creatividad individual que se tenga para lidiar o no con las tensiones derivadas de una gestión constante de recursos diversos (Orozco, 2006, p.138). La cotidianidad de la resistencia individual induce a las mujeres a una sobrecarga productiva de rendimiento, conceptualizado en este caso como una característica base en la sociedad actual, (Han, 2012, pp. 25-32) donde “el poder poder” implica medio y fin en el hacer. De este modo, la productividad aumenta en tanto “el sujeto de rendimiento” lucha consigo mismo para poder poder. Una singularidad de la resistencia individual suprime la libertad en tanto aparece una “libre obligación de maximizar el rendimiento” (Han, 2012, p. 31).

En resumen, la estructura mercantil del sistema económico desde sus bases y la configuración industrial de la familia siguen haciendo eco en la actualidad, agregando elementos a una crisis a gran escala (Orozco, 2010). La “doble presencia” femenina a que hace referencia Carrasco (2001) se convierte

entonces en un ejemplo de acumulación y explotación, siendo en este caso los cuerpos de las mujeres disputados en múltiples espacios de acuerdo a su productividad, dada su importancia en lo referente al cuidado. Lo interesante en este caso es que la explotación femenina no es algo que pueda detectarse a simple vista, ya que adquiere mecanismos que hacen a una aparente libertad de elección de lo que se hace: “Esta autorreferencialidad genera una libertad paradójica, que, a causa de las estructuras de obligación inmanentes a ella, se convierte en violencia” (Han, 2012, p. 32). De acuerdo a los autores trabajados, podemos decir que el cuidado, tanto del hogar como de quienes allí viven, al recaer en gran medida de forma unilateral sobre los cuerpos femeninos, que a su vez se encuentran insertos en una sociedad de rendimiento (Han, 2012), inducen a una resistencia continua de las mujeres, obturando el desarrollo de una singularidad original, una singularidad que pueda ser habitable, más que ser resistida.

En el capítulo siguiente se introducirán algunas tendencias que ilustran esta situación de los cuerpos femeninos, incluyendo el análisis de uso del tiempo en relación al género como aporte significativo.

2. El uso del tiempo: componiendo nuevas visibilidades

Aguirre y Ferrari (2014) en su trabajo sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe, enfatizan la importancia de los estudios sobre uso del tiempo, que aportan datos sobre la distribución del trabajo entre mujeres y varones, caracterizando de ese modo los procesos que sostienen las situaciones de desigualdad. En la actualidad el análisis de uso de tiempo, por medio de las encuestas sobre uso de tiempo (EUT) parece ser un instrumento de máxima utilidad en este sentido, ya que “proporcionan información sobre cómo la

población, según variables tales como sexo, edad, etnia, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo” (Araya, 2003, p. 8).

El análisis de uso de tiempo adquiere pertinencia en este trabajo al menos de dos maneras: por un lado, promueve el cuestionamiento de las normas de género proveyendo datos estadísticos a propósito de cómo se instalan las lógicas sexuales en la distribución del uso del tiempo en lo cotidiano, de forma diferenciada; y, por otro, colocan al tiempo como variable explícita de la situación desigual de las mujeres. Este segundo punto será retomado posteriormente. A continuación, se propone un breve desarrollo de la caracterización de las EUT y se enuncian algunos datos sobre su aplicación en nuestro país y en la región, en una búsqueda de fundamentar la pertinencia social de un análisis explícito de la dimensión temporal en la cotidianidad, desde diversos enfoques.

Aguirre y Ferrari (2015, pp. 30-32) plantean que las EUT fueron implementadas en un principio en los países desarrollados de Europa, a partir de los años 70, en una necesidad de investigar que emerge de los cambios demográficos y el interés de los medios de comunicación por conocer su audiencia en relación a los distintos momentos del día. Además, fueron fundamentales las demandas feministas cuestionando el uso exacerbado de variables que valoraban solamente los ingresos y el trabajo remunerado, dejando de lado el trabajo doméstico como parte importante de las economías (Batthyány, Genta y Perrotta, 2015, p.45).

En América Latina y el Caribe, los estudios en relación al uso del tiempo comenzaron en los años 80 (Aguirre & Ferrari, 2015). En el caso de Uruguay, la primera EUT fue realizada en Montevideo y alrededores en el año 2003, estando a cargo de Área de Sociología de Género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, con apoyo de la CSIC. La segunda

medición fue realizada en el año 2007 a nivel nacional y llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la participación de la UdelaR y la financiación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En el año 2013 se realizó la última medición hasta la fecha, también a nivel nacional, realizada por el INE a pedido de Inmujeres, tomando también participación el Área de Género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en este caso, y la financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (Batthyány, 2015, pp. 11-12)

En nuestro país, de acuerdo al trabajo realizado por Batthyány, Genta y Perrotta (2015), la última medición realizada en el año 2013 muestra algunas tendencias en relación al uso del tiempo y al trabajo remunerado y no remunerado. De acuerdo a Batthyány, Genta y Perrotta (2015, pp. 79-80), se manifiesta una carga de trabajo global mayor en los cuerpos femeninos respecto a los varones, sosteniéndose una diferencia sustancial en la carga de trabajo no remunerado. Es decir que aunque las mujeres realicen trabajo remunerado al igual que los varones, la carga mayor de trabajo no remunerado recae en ellas.

Los datos más significativos, de acuerdo a las autoras, refieren al trabajo doméstico y de cuidado, acentuándose esta situación en los hogares que son más pobres y conformados por personas menos educadas. Es interesante además que, dentro de las tareas domésticas, las mujeres realizan las más “rutinarias e impostergables” (Batthyány, Genta & Perrotta, 2015, pp. 79-80).

Otro aporte importante emerge del congreso de la CEPAL realizado en Montevideo en octubre de 2016, donde se presentó un documento analizando la situación en América Latina y el Caribe, articulando la dimensión del análisis de uso de tiempo con el análisis de los recursos monetarios. El informe retoma la

relación pobreza monetaria-falta de tiempo, haciendo referencia a un fenómeno de retroalimentación positiva: “La pobreza monetaria y la falta de tiempo conforman un círculo vicioso muy difícil de superar sin políticas especialmente dirigidas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres” (CEPAL, 2016, p. 59).

Continuando con el informe, en consonancia con lo sucedido en el caso particular de Uruguay, la cantidad de trabajo no remunerado asignado culturalmente a las mujeres genera dificultades en su acceso al mercado laboral y aumenta cuando los hogares se encuentran en situación de vulnerabilidad, siendo un agravante la cantidad de personas en situación de dependencia que formen parte del hogar (CEPAL, 2016).

De acuerdo a lo antes elaborado, podemos decir que hay un tiempo global dedicado al trabajo mayor en las mujeres que en los varones, lo que implica una exigencia superior en términos de rendimiento (Han, 2012); en consonancia, el documento de la CEPAL enfatiza la redistribución del uso del tiempo y del trabajo no remunerado en los hogares: “Esto se torna aun más importante para las mujeres que tienen entre 20 y 59 años, por tratarse de un rango etario en que se superponen la edad reproductiva y la productiva, lo que genera tensiones en un contexto adverso” (2016, p. 60).

Esta carga global superior de tiempo dedicado al trabajo, resulta en una “pobreza de tiempo” que afecta de forma particular a los cuerpos femeninos (Merino, 2010):

La carencia de tiempo afecta de manera distinta a hombres y mujeres, por tanto es un reflejo más de las desigualdades de género. Estas se expresan comúnmente en una marcada diferencia en los roles y las responsabilidades por sexo, caracterizada por la concentración de población femenina en actividades no remuneradas y la masculina en las productivas remuneradas (p. 9).

A propósito de esto mismo Kes y Swaminthan (2006), citados por Merino (2010) plantean de forma general la “pobreza de tiempo”, como resultante de una situación en la cual un sujeto no puede decidir sobre cómo utilizar su tiempo, por estar sobrecargado de actividades. Merino (2010) agrega que aquellos sujetos “presionados por el tiempo son incapaces de asignar el suficiente a actividades importantes y por tanto se obligan a tomar decisiones difíciles sobre cómo distribuirlo, con implicaciones negativas para su bienestar y su hogar” (p. 10). La autora plantea, en este contexto, al tiempo como “recurso fundamental”, ya que la pobreza de él influye en la calidad de vida de los sujetos, y hace particular énfasis en que es un concepto que continúa desarrollándose (Merino, 2010).

Retomando esta noción de tiempo como recurso que plantea Merino (2010), entre otros, con énfasis en el modo en que se distribuye y utiliza, y los aportes del análisis de uso del tiempo trabajado por los distintos autores mencionados, propongo un cambio de foco en esta problematización, incorporando la experiencia singular del tiempo como categoría explícita de análisis. Con experiencia singular del tiempo me refiero a la experiencia cotidiana de él, en su particularidad, única e irrepetible, desde un punto de vista existencial, no necesariamente desde su usabilidad o rentabilidad productiva. Retomo a Han (2015), cuando hace una apreciación respecto de vivencia y experiencia, y la diferencia entre ambas: “La experiencia comprende un espacio temporal más amplio. Tiene una intensidad temporal, a diferencia de la vivencia (*Erlebnis*), que es puntual y pobre en temporalidad” (p. 19).

En este sentido, es posible pensar las posibles repercusiones que podría tener la precariedad de tiempo experiencial en la posibilidad de construir una “subjetividad singular” (Guattari & Rolnik, 2006, p. 29) en las mujeres y, en consecuencia, su modo de habitar el mundo. Retomando a Guattari & Rolnik (2006) puedo sugerir

que un fenómeno de “vulnerabilidad temporal” podría estar ligado a la obturación del despliegue de modos de subjetivación singulares, condicionando los procesos de singularización de las mujeres por una precariedad de tiempo de experiencia de sí, consecuencia de un condicionamiento sociocultural y económico que les requiere, entre otras cosas, encargarse de las necesidades de otros, promoviendo procesos seriados y estériles, des-cuidándose para intentar cuidar. Los procesos de singularización son definidos por Guattari y Rolnik en este caso como:

una manera de rechazar todos esos modos de codificación preestablecidos, todos esos modos de manipulación y de control a distancia, rechazarlos para construir modos de sensibilidad, modos de relación con el otro, modos de producción, modos de creatividad que produzcan una subjetividad singular. Una singularización existencial que coincida con un deseo, con un determinado gusto por vivir, con una voluntad de construir el mundo en el cual nos encontramos, con la instauración de dispositivos para cambiar los tipos de sociedad, los tipos de valores que no son nuestros (Guattari & Rolnik, 2006, p. 29).

Para repensar la posibilidad o no que las mujeres tienen de habitar un mundo que las requiere “tiempo completo”, las dimensiones antes planteadas, ya sea en el uso o la experiencia temporal, adquieren gran importancia. Por ello se hace necesario plantearnos de qué hablamos cuando hablamos de tiempo.

3. La experiencia del tiempo: el sentido de habitar

Se nos introyecta un sentimiento generalizado del tiempo, que se hace parte de nuestra propia personalidad y nos parece algo obvio; nos parece que no se puede vivir de otra manera.
(Elias, 1989, p. 178)

Vanegas (2010) plantea dos grandes ejes alrededor de las cuales ha girado la filosofía del tiempo:

Las consideraciones filosóficas sobre el tiempo han girado en torno a dos ideas: el tiempo social como construcción del hombre, representación subjetiva que subyace como condición de toda experiencia humana, y el tiempo físico como algo que existe independiente del ser humano, hecho objetivo de la creación natural (p. 113).

Elias (1989) propone, por otro lado, que el posicionamiento dicotómico en relación a la idea de tiempo reduce las posibilidades de concebirlo en su complejidad:

Llamamos tiempo a lo que el reloj trasmite mediante el simbolismo de su esfera. Al ver el reloj sé qué hora es, no solo para mí sino para toda la sociedad a la que pertenezco. Los símbolos de la esfera del reloj me informan además de los aspectos del acontecer natural: la posición actual del Sol y la Tierra en la inacabable sucesión de sus movimientos (p. 24).

Las puntualizaciones de Elias abren posibilidades para repensar al tiempo en su procesualidad, incorporando el fenómeno temporal como un entramado, como una red de relaciones de distinto tipo. De ese modo lo concibe: haciendo énfasis en la relación de interdependencia entre la naturaleza, la sociedad y los individuos (1989). Lo que llamamos tiempo, para Elias, sería:

un marco de referencia que sirve a los miembros de un cierto grupo y, en última instancia, a toda la humanidad, para erigir hitos reconocibles, dentro de una serie continua de transformaciones del respectivo grupo de referencia, o también para comparar una cierta fase de un flujo de acontecimientos con fases de otro, etc. (1989, p. 84).

En este sentido, una reelaboración conceptual del tiempo, de forma

aplicada, requiere la construcción de una red analítica que incorpore distintas situaciones de la experiencia humana en su singularidad.

Han (2015) retoma el devenir humano a lo largo de la historia y el sentido circunstancial que ha adoptado el tiempo en distintos momentos de la cultura. Plantea, en un primer momento, un mundo mítico; el tiempo es algo determinado y eterno. Se puede sugerir que el tiempo es significado como algo externo e intransigente, algo que afecta todas las cosas y que es inevitable en sí mismo; se trata del tiempo como algo dado. El autor (2015), continúa posteriormente describiendo un mundo histórico, en el que el tiempo se organiza ya no en una eternidad circular, sino en una línea secuencial de eventos que se dirigen a algún lado. En este caso, se hace visible un sentido que tiende a la orientación, a la posibilidad de movimiento desde un punto A hacia un punto B, ya no siendo una facultad divina, sino una cualidad lineal del orden de los sucesos, los seres y las cosas. Han (2015) pone énfasis en la Ilustración como un momento trascendental en el cual “es la libertad la que determina la relación del ser humano con el tiempo” (p. 33); y, por supuesto, el desarrollo de la razón humana: “El tiempo no depende del destino, sino de su *diseño*. La relación del hombre con el futuro no está marcada por el estar arrojado ni por la factibilidad” (Han, 2015, p. 33). Es entonces la razón la que sostiene la cualidad lineal y progresiva del tiempo, y quizás su carácter procesual, en una relación orientada “hacia adelante”.

La iluminación de “la razón” abre las puertas del entendimiento del mundo y, a la vez, se convierte en una obligación, para dejar de ser “conducido” por otros; en palabras de Kant:

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta

de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!
(2009, p. 249)

La naturalización del tiempo como algo dado da lugar a la naturalización del tiempo como algo progresivo. El tiempo es de cada cual en tanto pueda ser razonablemente “conducido”, dando por sentado que su conducción es elegible, utilizable.

La determinación temporal planteada en este caso emana de la idea de una omnipotencia del sí mismo. Venegas (2010, p.113) enuncia que la hegemonía de las ciencias naturales que sobreviene con la modernidad surge a raíz de su capacidad en la solución de “problemas prácticos”; y es desde allí que el hombre moderno deviene tal en tanto diseña su mundo y, en él, un tiempo que acompañe una doctrina determinista del progreso y la resolución práctica de los problemas. Cuando se hace presente esta idea de “diseño”, se introduce una noción de productividad relacionada con el modo humano para/con el tiempo.

A diferencia de esta concepción respecto al tiempo como “diseño” predominante en la Ilustración (Han, 2015), Heidegger enuncia que: “El tiempo es aquello donde se producen acontecimientos” (1999, párr. 10). Desde allí podemos plantearnos que “el tiempo” comprende, además, una dimensión espacial donde el ser humano en la modernidad se ha apropiado del mundo para apropiarse de sí; retomando a los autores antes trabajados, podemos decir que la apropiación moderna del tiempo puede componer un sentido “mercantil”, del tiempo como recurso, sostenido en lógicas de productividad y progreso. Emerge, en esta línea, la posibilidad de crear otros abordajes en relación al tiempo que se despliegan cuando deja de ser un recurso productivo para ser una cualidad de la experiencia con carácter existencial.

En este mismo sentido Vanegas (2010, p. 114) plantea que la experiencia del tiempo tiene un carácter cualitativo, en tanto la percepción de la intensidad y la duración dependerán del impacto que los acontecimientos generen en la subjetividad. Es decir, como planteamos con anterioridad, el despliegue de los procesos de singularización (Guattari & Rolnik, 2006) y la experiencia del tiempo están particularmente ligados en la significación de los acontecimientos. La experienciación temporal, en su cualidad procesual, posibilita la emergencia de sentidos posibles, creando condiciones para la transformación de la subjetividad. La revaloración de una temporalidad singular, relacional y experiencial pretende orientarse a la sostenibilidad de la vida (Orozco, 2010) y a la gestación de condiciones de habitabilidad (Butler, 2006), asumiendo que no se puede concebir la cualidad de habitar separada de su componente temporal.

Retomando a Heidegger (1994), profundizaremos en los modos en que “el tiempo” y “el habitar” se vinculan en relación a la experienciación del mundo. En su texto “Construir, habitar, pensar”, Heidegger se cuestiona entre otras cosas sobre los sentidos de “habitar”, en tanto su relación con “construir”: “La palabra del alto alemán antiguo correspondiente a construir, *buan*, significa habitar. Es decir: permanecer, residir. El sentido propio del verbo *bauen* (construir), es decir, habitar, lo hemos perdido” (1994, p. 128).

“Permanecer” se relaciona con la temporalidad en tanto implica una durabilidad, es decir, una experiencia del pasaje del tiempo. Por otro lado, “habitar” implica, además, la posibilidad de ser/ estar:

Ser hombre significa: estar en la tierra como mortal, significa: habitar. La antigua palabra *bauen* significa que el hombre es en la medida en que habita; la palabra *bauen* significa al mismo tiempo abrigar y cuidar; así, cultivar (construir) una tierra de labranza (*einen Acker bauen*), cultivar (construir) una

viña. Este construir solo cobija el crecimiento que, por sí mismo, hace madurar sus frutos (Heidegger, 1994, p. 129).

Se va siendo en tanto se habita; en este caso, habitar implica tener la posibilidad de construir una singularidad original.

Se han desplegado entonces en esta problematización dos dimensiones en relación a habitar y a la temporalidad: por un lado, hay un sentido en el habitar que se relaciona a la durabilidad del tiempo, es decir, habitar implica permanecer; y, por otro lado, habitar implica también creación, construcción y cuidado, es decir, transformación y, por lo tanto, un tiempo singular de experienciación del mundo.

De acuerdo a estas elaboraciones de los autores antes citados, considero que la dimensión que implica la permanencia orienta el análisis a un nivel macro, de necesidades y derechos en tanto seres vivos, y particularmente humanos, en un marco civilizado, es decir, en tanto instituidos, regulados, organizados. El tiempo de permanencia podría traer consigo una posible conceptualización de recurso "utilizable".

Por otro lado, "ir siendo" es algo que se vincula con la exploración de un tiempo del sí mismo, dando lugar a una temporalidad experienciable y cotidiana, posible en tanto no sea separada de su condición de permanencia. May, psicólogo existencial, define "ser" como "la estructura singular de las potencialidades del individuo" (May, 1963, p. 23). Consecuentemente, la cualidad "ser" aparece en este caso como algo que "va siendo" cuando se experimenta un tiempo único e irrepetible de existencia. En este contexto la habitabilidad se hace tal en el sentido que la plantea Butler (2006), porque necesariamente implica un tiempo singular de experiencia para el despliegue creativo de potencialidades.

Actualmente, la validez implica la acumulación de "datos" por encima de las teorías y de las ideologías (Han, 2014). Dada esta situación, es importante para la

psicología profundizar en la cualidad del tiempo como “valor experiencial”, más que como “dato” cuantificable, retomando cómo hace cuerpo en la vida cotidiana, ya que la acumulación de datos, coincidiendo con Han (2014) no puede responder a la pregunta de quiénes somos (p. 48). Desde un enfoque que explicita la experiencia de un tiempo singular encontramos un modo de dar cualidad y elaborar el afecto en su cotidianidad, en un proceso exploratorio de quiénes vamos siendo y, concomitantemente, desarrollar condiciones para poder habitar el mundo, abriendo sentidos más allá de una lógica mercantil de rendimiento (Han, 2012).

Han (2015) plantea que, a diferencia de otros momentos, en la actualidad ocurre una “atomización del tiempo”, es decir:

El tiempo atomizado es un tiempo discontinuo. No hay nada que ligue los acontecimientos entre ellos generando una relación, es decir, una duración. Así pues, la percepción se confronta con lo inesperado y lo repentino, que despiertan un miedo difuso. La atomización, el aislamiento y la experiencia de discontinuidades también son responsables de diversas formas de violencia. En la actualidad, cada vez se desmoronan más estructuras sociales que antes proporcionaban continuidad y duración (p. 37).

El tiempo se construye en relación con otros y es en esas relaciones con esos otros donde están las posibilidades de componer un tiempo singular o de sucumbir a un tiempo ajeno, atomizado (Han, 2015): “Es dentro de las relaciones creadas por individuos que interactúan, que el espacio adquiere significado y el tiempo es construido como parte de esa relación y definido por ella. No existe tiempo fuera de la relación” (Montero, 2000, p. 5). El tiempo racional, herencia de la modernidad, de acuerdo a lo trabajado, adquiere un sentido dinámico que se opone a nociones anteriores relacionadas a lo estático y a lo circular; aun así, el componente sólido en esta concepción temporal aparece en tanto el tiempo es

dirigido, tiene un sentido posible, uno y único, que se relaciona con el progreso en sí mismo, es decir, con ir hacia adelante. Este movimiento unidimensional, de acuerdo a Montero (2000) implica necesariamente subestimar lo que fue, como si estuviera directamente en dirección opuesta. El dinamismo moderno nos permite movilidad en tanto no perdamos el sentido de lo que se va siendo; dar espacio a la experiencia como afectación en un aquí y ahora de la existencia es darle a la temporalidad cualidad.

La naturalización del tiempo como algo dado no permite analizar la riqueza de la experiencia temporal en sí misma en su carácter procesual. Siguiendo a Montero (2000) la elaboración de un concepto de tiempo como construcción social implica un reconocimiento explícito de que el tiempo es en las relaciones que nos hacen quienes somos. El análisis del “entre” que acontece en los vínculos sociales es un campo para indagar sobre los devenires del “tiempo” concebido, en este caso, como necesidad ontológica. En este sentido, Araújo (2011) contribuye a esta noción, dando cualidad procesual, social y existencial al tiempo:

Nosotros no poseemos el tiempo, no tenemos un tiempo; nosotros somos tiempo en devenir, desde el hoy y el aquí de nuestra existencia, que se inscribe siempre en una sociedad, en una comunidad, en una o varias culturas, en un quehacer político, en una multiplicidad de juegos identitarios e identificadores que nos van construyendo como proyecto (p. 107).

El tiempo concebido como necesidad ontológica implica un análisis cualitativo de las condiciones que propician u obturan la experiencia temporal en su cualidad transformadora del habitar. La otredad, dado el aspecto relacional del tiempo podría adquirir un gran potencial. Esta concepción plantea un intento de desarmar las lógicas productivistas que tiendan a repetirse a costa de los cuerpos, en este caso, los femeninos.

4. Desertificación del cuerpo de las mujeres: insignificancia existencial

Siguiendo la línea de los autores trabajados anteriormente, la “pobreza de tiempo” para las mujeres se hace tal en una “sobrecarga” de trabajo sostenida por la estructura socioeconómica, dentro de una conceptualización del tiempo como recurso. Por otro lado, la “vulnerabilidad temporal” se hace tal desde una concepción del tiempo como necesidad ontológica, desde lo experiencial, en tanto se dificultan los procesos de singularización (Guattari & Rolnik, 2006) y las posibilidades de habitar la vida (Butler, 2006). Ambas conceptualizaciones componen una problematización en relación al tiempo sobre los cuerpos de las mujeres.

El análisis explícito de la exploración afectiva en relación a las situaciones cotidianas, introduciendo la experiencia temporal femenina, puede posibilitar la creación de sentidos que den forma a un tiempo que deja de ser alienado, para ser tiempo de enojo, tiempo de alegría, tiempo de devenir-vivo, tiempo de “demora contemplativa” en términos de Han (2015). Esta creación en sí misma es un modo de elaborar, de hacer un presente, un pasado y un futuro en el aquí y ahora del afecto, en una constante interrogación de un yo que experiencia hablándose a sí mismo.

May (1978) presenta una serie de ensayos que buscan trabajar distintas dimensiones de la experiencia humana desde un punto de vista existencial. Resalta a la “autoconciencia” como la capacidad humana distintiva, “la capacidad del hombre para situarse fuera de sí, para conocer que es tanto el sujeto como el objeto de la experiencia, para verse como la entidad que actúa en el mundo de los objetos” (May, 1978, pp. 107-108). El autor vincula la autoconciencia a la noción del tiempo, alegando que somos “mamíferos históricos” (p. 108), pudiendo recordar y proyectar, es decir, retomar lo que fue e imaginar lo que será. Y todo, incluso, mientras se está siendo. En esta línea, citando a Lawrence Kubie, May alega que la neurosis podría originarse “de la disociación de estas funciones simbólicas

como resultado de la disociación entre los procesos conscientes e inconscientes” (1978, p. 108).

La temporalidad experienciada abre la posibilidad de significar y resignificar la existencia misma, en un movimiento gestacional de autoconciencia. Deleuze (1996) enriquece la resignificación enunciando que el tiempo sería una forma relacional del sí mismo consigo:

Si el Yo determina nuestra existencia como la de un yo pasivo y cambiante en el tiempo, el tiempo es esta relación formal según la cual la mente se afecta a sí misma, o la manera según la cual estamos interiormente afectados por nosotros mismos. El tiempo por lo tanto podrá ser definido como el afecto de uno mismo por sí mismo, o cuando menos como la posibilidad formal de ser afectado por uno mismo (p. 50).

Esta revalorización de la temporalidad no busca solamente indagar en los efectos de la cotidianidad que instalan las lógicas rendimiento (Han, 2012) y la sobrecarga particularmente de las mujeres, sino intervenir dando espacio para la experiencia de esas lógicas sobre los cuerpos y su significación. La “pérdida” de la temporalidad podría relacionarse con una pérdida de significación de los afectos desde un punto de vista fenomenológico, es decir, del cómo son experimentados. En esta línea, May (1978) aporta: “cuando el individuo pierde su significación, sobreviene un sentimiento de apatía, que es una expresión de este estado de la conciencia disminuida” (p. 59).

Elaborar estas dimensiones implica un movimiento hacia la apertura de posibilidades de autonomía y libertad para las mujeres en su modo de habitar los distintos espacios sociales e institucionales; May (1978), citando a Kierkegaard, alude incluso a un sentido de la libertad vinculado a la significación, como “una expansión del autoconocimiento y de la capacidad de actuar responsablemente como un yo” (p. 97).

La precariedad temporal en su sentido experiencial no solamente puede relacionarse

con el rendimiento y la sobrecarga, como hemos trabajado anteriormente citando a diversos autores, sino, además, con un ascenso de la individualización como modo de habitar en la modernidad tardía, lo que implica, de acuerdo a Beck (1998), un proceso de disminución de las relaciones consecuente con una “simplificación y estandarización de las formas de existencia” (p. 169), teniendo en cuenta la adjudicación del rol de cuidado de los otros a los cuerpos de las mujeres. Esto podría generar tensiones particularmente contradictorias en el devenir-mujer. Retomando el concepto de individuación de Beck (1998) y la facultad sociorrelacional del tiempo trabajada con anterioridad, una disminución en las relaciones con otros podría tener efectos, sin lugar a dudas, en la experiencia del tiempo singular.

Continuando con la individuación en Beck (1998), relacionada a la privatización de las formas de percibir el mundo de carácter ahistórico, la construcción del sentido de la propia existencia en el tiempo se ve adulterada, favoreciendo procesos seriados y, en consecuencia, la emergencia de procesos ansiosos de carácter neurótico (May, 1978). En esta línea, desde la analítica existencial, Capurro (2000) retoma a Ludwig Binswanger, sosteniendo:

La neurosis es para Binswanger una “inhibición” (“*Befangensein*”) de la existencia en el “estar lanzado” en el cuerpo. Dicho de una forma más genérica: las así llamadas “enfermedades del espíritu” son un trastorno del funcionamiento de la unidad alma/cuerpo. Binswanger señala que mientras el psicoanálisis interpreta al concepto de inconsciente (*das Unbewusste*) desde la conciencia, la analítica existencial lo hace desde la temporalidad del existir, lo cual significa que el punto de partida es el no ser consciente temporalmente, o, en otras palabras, el “estar lanzado” (“*Geworfenheit*”) y la “inhibición”, los condicionamientos fácticos del existir (s/p. [# “Origen y desarrollo del análisis existencial como escuela terapéutica”, párrafo 7]).

Los cuerpos de las mujeres están lanzados en un sistema socioeconómico que,

necesariamente, para continuarse, inhibe la experiencia femenina en una carrera al servicio de optimizar el tiempo para producir otra cosa, en un *continuum* de rendimiento (Han, 2012). Es sostenida una erosión del cuerpo femenino, un desgaste sistemático que siempre hace efectos más devastadores en aquellos seres vulnerables en su potencial capital pero, además, este desgaste se presenta en los cuerpos de todos, más solapado, habitándonos, como un virus de esos que se transmiten de persona a persona pero que solo hacen ruido en algunos. Esta situación atenta contra la vida en su posibilidad de ser vivida, en términos de Butler (2006). En este sentido, la exploración del devenir-mujer en su relación con la experienciación del tiempo es una oportunidad de reivindicación de la esperanza en otros mundos posibles y es por ello que la psicología en su cualidad revolucionaria debería implicarse.

Reflexiones finales

Allá al fondo está la muerte, pero no tenga miedo.
Sujete el reloj con una mano, tome con dos dedos la llave de la cuerda,
remóntela suavemente. Ahora se abre otro plazo, los árboles despliegan sus
hojas, las barcas corren regatas, el tiempo como un abanico se va llenando de
sí mismo y de él brotan el aire, las brisas de la tierra, la sombra de una mujer,
el perfume del pan. ([Instrucciones para dar cuerda al reloj],
Cortázar, 1962, p. 13)

El desarrollo de las distintas redes conceptuales a lo largo de este trabajo pretende implicarse en la elaboración de nuevas formas de acercamiento a la subjetividad y a los territorios existenciales, promoviendo la habitabilidad (Butler, 2006) de la vida desde la praxis psicológica, dilucidando la importancia de las mujeres en la “sostenibilidad de la vida” (Orozco, 2010). Es relevante, en consonancia con lo anteriormente elaborado, crear dispositivos que busquen explorar los efectos de situaciones que producen o son producidas por la precariedad temporal desde una concepción del tiempo como necesidad

ontológica. La relevancia de la particularidad y la alteridad como valores se sostiene a lo largo del trabajo, siendo pilares en la construcción de este campo de problemáticas desde lo ético para indagar cuáles son las resonancias de esta situación en los cuerpos de las mujeres.

Lo central no es concluir sino que se pretende crear otras modalidades en relación a la subjetividad y el tiempo. En este contexto, la motivación principal de este escrito es un interés y afán por encontrar nuevos modos de abordar la vulnerabilidad, la angustia, el sufrimiento o las dificultades en su condición “naturalizada”.

En los distintos capítulos, se despliega un análisis que intenta construir un campo de problemáticas en relación a la experiencia del tiempo femenina en el contexto actual como condicionante de la posibilidad o no de tener una vida habitable, ubicando al tiempo como necesidad en lugar de como recurso, en un intento de resignificar las lógicas de rendimiento (Han, 2012) que nos imponen solamente un tiempo de productividad.

¿Por qué elegir la conformación del cuerpo femenino para dar cuenta de su relación con la precariedad del tiempo? Esta pregunta se responde, refiriendo a la actualidad, en la importancia que han adquirido las encuestas de uso de tiempo para vislumbrar la desigualdad en torno al género, y a la contundente producción teórica sobre las distintas situaciones que vulneran los cuerpos femeninos en relación a una “sobrecarga” de trabajo (por ejemplo, los textos de Carrasco, 2001; y Orozco, 2006 y 2010), introduciendo la dimensión de la “pobreza de tiempo” Merino (2010), entre otros.

Con bases en los autores antes mencionados he realizado este recorrido teórico, reflexionado, he interrogado respecto a cómo las mujeres cualifican su tiempo de existencia y cuáles serían los efectos en la subjetividad que la precariedad de tiempo desencadena y, sin llegar más lejos, cuáles son sus consecuencias en la posibilidad femenina de habitar el mundo. Este repensar el concepto de “tiempo” en su complejidad implica la preocupación de visibilizar cómo se vincula la precariedad experiencial de tiempo con la desigualdad, en qué

términos obtura el despliegue de las potencialidades y cómo se relaciona con el padecimiento psíquico.

Este recorrido teórico, además, significa pensar “la sobrecarga” como situación en su cualidad composicional de los cuerpos femeninos. Se pretende en consecuencia repensar situaciones de vulnerabilidad en su relación con la temporalidad, en una próxima investigación-acción, para contribuir en el despliegue de la posibilidad de significación existencial de las mujeres, en primera instancia hablando con ellas.

Es a partir de los encuentros, de una escucha sensible y activa, donde a veces nos enfrentamos con un padecimiento que, sin embargo, es aceptado y encapsulado, dando forma a los cuerpos, a los imaginarios y a las prácticas. El proceso que implica la elucidación crítica (Casotriadis, 1989) de esta erosión del cuerpo femenino y las lógicas que la sostienen es algo que la psicología debería considerar como central en su praxis. Se busca, a través del análisis multifactorial, dar sitio a “la vulnerabilidad temporal” como proceso que entorpece la génesis de condiciones para una vida digna de ser vivida, introduciendo una postura activa de la psicología como posibilitadora de espacios de emergencia y de experienciación.

El tiempo, la experienciación temporal femenina, se convierte en este caso en una oportunidad para replantear el posicionamiento de la psicología en temáticas como la prevención en términos de salud y de la sintomatología contemporánea. En este sentido, colocarla como categoría explícita de análisis clínico me parece relevante, promoviendo una “toma de conciencia ecológica” en términos guattarianos (Guattari, 2015, p. 38).

Una clínica que incorpore la importancia fenomenológica de las lógicas económico-sociales en lo cotidiano, siendo componente central de la singularidad, crítica y ética, retomando la experiencia temporal de forma explícita, va de la mano con una toma de conciencia en relación a cómo estamos abordando, la vulnerabilidad, la angustia, el sufrimiento o la dificultad de un otro que se nos presenta, más allá de los tecnicismos

reduccionistas. Es entonces que se abre un segundo acto de interrogantes que preparan el camino para una futura investigación: ¿se reconoce la necesidad femenina de un tiempo singular? ¿En qué situaciones? ¿Cómo vive aquella que dice tener tiempo? ¿Y aquella que dice no tenerlo? El pasado, el presente y el futuro, ¿se sufren? ¿Cómo y en relación a qué situaciones? ¿Cuáles son los efectos de la vulnerabilidad temporal en la singularidad femenina? La precariedad de tiempo, ¿cómo constituye el devenir-mujer?

Dados estos cuestionamientos, se considera imprescindible dar cualidad a los efectos de la precariedad de tiempo, haciendo énfasis, en términos de Guattari, en “una nueva dulzura’ [...] una nueva escucha del otro en su diferencia y su singularidad” (Guattari, 2015, pp. 44-45). El tiempo como fenómeno implicado en tanto exista movimiento y posibilidad de transformación, cualquiera sea su representación más allá de las fragmentaciones disciplinares; desplegar un análisis sobre una temporalidad que se signifique en cada singularidad, una temporalidad para habitar-se habitando el mundo.

A continuación, se proponen algunas líneas de trabajo que la psicología podría abordar en relación con la temporalidad femenina, en consonancia a cómo se ha trabajado en este texto:

- caracterizando cuáles son aquellos procesos socioeconómicos que sostienen la vulnerabilidad temporal desde la cotidianidad, indagando en los afectos que allí se sostienen, generando sufrimiento, angustia o dificultades en las mujeres;
- creando nuevos espacios para el análisis de las particularidades de la experiencia del tiempo en relación a las instituciones, de modo de elucidar (Castoriadis, 1989) cómo las mujeres las habitan y cómo son habitadas por ellas;
- indagando cuáles son las posibles redes que conectan la habitabilidad de la vida (Butler, 2006), el cuidado y la experiencia singular del tiempo en los distintos ámbitos en que trabaja la psicología.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe: caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/S1420397_es.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2015). Avances en la medición del uso del tiempo y el trabajo no remunerado en la región, en K. Batthyány (Dir.) *Los tiempos del bienestar social* (pp. 17-44). Montevideo: Doble Clic.
- Araújo, A. M. (2011). Acerca del tiempo y desde los espacios inciertos de la Hipermodernidad: La Sociología Clínica. En: A. M. Araújo (comp.). *Sociología clínica: Una epistemología para la acción* (pp. 105-116). Montevideo: Psicolibros.
- Araya, M. J. (2003). *Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/tiempo/serie50.pdf>
- Barrera, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 6(11), 121-137. Recuperado de <http://ibero.mx/iberoforum/11/pdf/6.%20BARRERA%20VOCES%20Y%20CONTEXTOS%20IBEROFORUM>
- Batthyány, K. (2015) (Dir.) *Los tiempos del bienestar social*. Montevideo: Doble Clic.
- Batthyány, K., Genta, N. & Perrotta, V. (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En K. Batthyány (Dir.). *Los tiempos del bienestar social* (pp. 45-86). Montevideo: Doble Clic.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. (J. Navarro, D. Jiménez & M. R. Borrás, Trad.). Barcelona: Paidós.

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. (P. Soley-Bettran, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Capurro, R. (2000). La relevancia del análisis existencial para la relación terapéutica en el marco de la sociedad de la información. Recuperado de <http://arizona.openrepository.com/arizona/html/10150/105705/ethikskript/tucuman.html>
- Carrasco, C. (2001, octubre). Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo. *Cuentas Nacionales de Salud y Género*, Ponencia llevada a cabo en el Taller Internacional de la OPS-OMS y el FONASA, Santiago de Chile. Recuperado de <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Hacia%20una%20nueva%20metodolog%C3%ADa%20para%20el%20estudio%20del%20tiempo%20y%20del%20trabajo.pdf>
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
- Cortázar, Julio (1962) Instrucciones para dar cuerda a un reloj. *Historias de Cronopios y de Famas*. (13) Buenos Aires: Alfaguara.
- Deleuze, G. (1996). *Clínica y crítica*. (Th. Kauf, Trad.). Barcelona: Anagrama.
- Derrida, J. (2003). *Márgenes de la Filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. (G. Hirata, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. (V. Hendel & L. S. Touza, Trad.). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Guattari, F. (2015) *¿Qué es la Ecosofía? Textos presentados y agenciados por Stéphane Nadaud*. Buenos Aires: Cactus.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. (F. Gómez, Trad.).

- Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber*. (U. Guiñazú, Trad.). Madrid: Siglo XXI.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. (A. S. Arregi, Trad.). Barcelona: Herder.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. (A. Bergés, Trad.). Barcelona: Herder.
- Han, B.-C. (2015). *El aroma del tiempo: un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. (P. Kuffer, Trad.). Barcelona: Herder.
- Heidegger, M. (1994). "Construir, habitar, pensar", *Conferencias y artículos* (pp. 127-142) (E. Barjau, Trad.). Barcelona: Serbal.
- Heidegger, M. (1999). *El concepto de tiempo*. (R. Gabás Pallás & J. A. Escudero, Trad.). Madrid: Trotta.
- Kant, I. (2009). ¿Qué es la Ilustración? *Foro de Educación*, (11), 249-254. Recuperado de <http://www.forodeeducacion.com/numero11/018.pdf>
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. (J. Vinyoli & M. Pendanx, Trad.). Barcelona: Anagrama
- May, R. (1963) El surgimiento de la psicología existencial. (M. Chérb, Trad) En G. W. Allport, A. Maslow, C. Rogers & R. May. *Psicología existencial* (pp. 9-58). Buenos Aires: Paidós.
- May, R. (1978). *El dilema existencial del hombre moderno*. (R. M. Baretto, Trad.). Buenos Aires: Paidós.
- Merino, A. (2010). *La pobreza multidimensional y de tiempo en las mujeres mexicanas*. México: Inmujeres-ONU Mujeres. Recuperado de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27476/ct22.pdf>
- Montero, M. (2000). La construcción psicosocial del tiempo y el cambio social. *Orientación y sociedad*, 2, 71-85. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13850/Documento_completo.pdf?se

[quence=1](#)

Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 7-37. Recuperado de http://observatoridesc.org/sites/default/files/1_amenaza_tormenta.pdf

Orozco, A. (2010). Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*, 9(1), 131-144. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/7_Amaia_Orozco.pdf

Pulgarin, J. M. P. (2011). Judith Butler: una filosofía para habitar el mundo. *Universitas Philosophica*, 28(57), 61-85. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/article/view/10869>

Rodríguez, C. (2015, marzo-abril). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Nuevasociedad/2015/no256/3.pdf>

Vanegas, B. H. (2010). A propósito de la relación ciencias sociales-tiempo. *Educación y Pedagogía*, 14(34), 111-118. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeypp/article/view/5925/53>

[35](#)